

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <p style="text-align: center;">1561-BAE-2018</p>	FECHA DE INFORME: <p style="text-align: center;">19-03-2018</p>
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BYRON ERAS DIÁZ	PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <p style="text-align: center;">LOJA -Espindola-Calvas-Catamayo -LOJA</p>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN VEHICULAR
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Víctor Hugo Solano	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Por disposición de dirección de gestión vehicular traslade al Ing. Víctor Hugo Solano técnico de Desarrollo Productivo a Malacatos Espindola, Amaluza, Bella Vista, pernoctando en ese cantón. Día siguiente Amaluza Santa Teresita, Calvas, el Jacapo, Cariamanga, Catamayo. Terminada la comisión se retornó a la ciudad de Loja llegando a las 17H30.

NOTA.- Se adjuntan cinco facturas originales por gastos de alimentación, alojamiento, combustible

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	15-03-2018	16-03-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08H00	17H30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	CAMIONETA Nº 02	Loja-Espindola-Calvas-Catamayo-Loja	15-03-2018	08H00	16-03-2018	17H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
NOMBRE: Byron Eras Díaz	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
NOMBRE: Ing. Rubén Viqueña DIRECTOR DE GESTIÓN VEHICULAR	NOMBRE: Ing. Jorge Rojas DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Control de visitas

19-03-2018

19/03/2018
16422